

Editorial

Un año más, los hechos que relatamos en esta revista resumen del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz del ejercicio 2013 testimonian el complejo escenario que se dibuja en nuestra sociedad, marcado por los efectos de una crisis económica de extremada dureza que no terminamos de superar, y la desafección de los ciudadanos respecto de la política y sus representantes.

Y como tal, también estamos siendo testigos y actores de la construcción de una ciudadanía que reivindica su protagonismo en lo público y que se resiste a la pérdida de sus derechos sociales.

Prueba de esta realidad, son los más de 42.500 ciudadanos y ciudadanas, -un 5,5% más que el ejercicio anterior-, que durante 2013 acudieron a nuestra Oficina pidiendo protección por la vulneración de sus derechos. Además de los 130 colectivos y entidades que han trabajado con nosotros en la denuncia y protección de los mismos.

Son los rostros y las voces de las 18.779 actuaciones que hemos realizado en 2013, en nuestra doble condición de Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Menor de Andalucía.

Estas actuaciones se han traducido en 9.624 quejas tramitadas; 8.691 consultas; 461 actividades de promoción de los derechos sociales, y 3 informes. Con el resultado de 6.755 (un 70%) de las quejas cerradas, de las que 53,5% se admitieron a trámite.

Pero más allá de estos datos estadísticos, nuestra actividad ha estado caracterizada por dos indicadores fundamentales que cuestionan la pervivencia de unos derechos sociales que creíamos consagrados y la propia vigencia del actual estado de bienestar.



De una parte, el aumento de sectores de la población, hasta ahora ajenos a las consecuencias de la crisis, que han acudido a nuestra Oficina. De otra, los estragos de más de un lustro de crisis en los colectivos más vulnerables, principalmente los menores, los mayores y las mujeres, así como el agravamiento de las situaciones ante la necesidad de vivienda y de prestación de los servicios sociales.

En total, 7.300 expedientes de esta naturaleza, lo que supone un 40% de todas las reclamaciones ciudadanas.

Lamentablemente, esta radiografía demuestra que una buena parte de la población andaluza se encuentra en una situación crítica, por lo que urge buscar medidas y soluciones para frenar este proceso.

Por ello, hemos querido recoger en nuestro Informe Anual de 2013 una serie de propuestas necesarias y urgentes para paliar las consecuencias de esta crisis, donde es imprescindible el consenso de todos -poderes públicos, entidades y movimientos sociales, e iniciativa privada -, para garantizar en la medida de lo posible un estado de bienestar y los derechos sociales inherentes al mismo, basado en un equilibrio entre el necesario progreso económico y un bienestar social sostenible.-

Como balance final, quisiera recordar también en estas páginas la labor desarrollada por mi antecesor en las funciones de Defensor del Pueblo Andaluz, D. José Chamizo de la Rubia. El año 2013 ha estado caracterizado por integrar las intervenciones de los dos equipos de dirección que han estado al frente de la Institución y que tienen un idéntico denominador común: defender y proteger los derechos y libertades de todas las personas en Andalucía.

Me despido con el compromiso público de mi mandato de acercarnos y aproximarnos más a la realidad y a los problemas que afectan a la ciudadanía de Andalucía para poder defender y proteger con mayor rigor y eficacia sus derechos, velando por el ejercicio de una buena administración por parte de las poderes públicos e intentando poner a disposición del Parlamento Andaluz un instrumento que haga más eficaz sus tareas de control y promoción de los derechos.

En esta tarea no partimos de cero. Contamos con una Defensoría madura, referente en la defensa de los derechos sociales, que constituye una magnífica base sobre la que seguir construyendo una Institución de acogida y tutela. Detrás de cada una de las más de 8.000 consultas y casi 7.000 quejas recibidas, hay un rostro, un ciudadano que confía en ella y encuentra apoyo y cercanía.

A vosotros nos debemos y a vosotros nos vamos a dedicar, con nuestra mayor ilusión y entrega, durante los próximos años, en los que nos corresponde ejercer esta apasionante tarea de defender sus derechos y libertades.

Andalucía, Mayo 2014
Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz